

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 25.11.2024, presentada por COMERCIAL DELI SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 31.07.2024, entre don SUPERMERCADOS AUSTRALES SPA y COMERCIAL DELI SPA realizado en la notaria ESMIRNA VIDAL MORAGA.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha de 18.07.2024 entre JORGE MARCELO CHAHIN INOSTROZA y COMERCIAL DELI SPA.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 2-27235
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: ALMACÉN DE COMESTIBLES Y VENTA DE COMIDA AL PASO.
Código Actividad	: 472.101
Dirección Comercial	: CLARO SOLAR N° 625
Nombre Titular de la Patente	: SUPERMERCADOS AUSTRALES SPA
Rut Titular de la Patente	: 77.066.765-8
Nombre del Comprador	: COMERCIAL DELI SPA
RUT Comprador	: 77.879.805-0
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	: JOSE MIGUEL ARAVENA MOGFKE.
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 25.11.2024
Transferencia N°	: 94
Fecha	: 25.11.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



"Por Orden del Alcalde"

MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HNA/VN/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente